

OTRO SI No. 1

DATOS DEL CONTRATO	
NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NRO. 032 DE 2026
CONTRATANTE	EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - TERRINORTE
CONTRATISTA	LA PONTEVEDRA S.A.S
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT: 901.119.647-6
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE RENTING DE UN VEHICULO QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA EN LAS DIFERENTES ZONAS DEL MUNICIPIO Y DEMAS MUNICIPIOS
VALOR	QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE (\$586.527.106) TODO INCLUIDO, A MONTO AGOTABLE.
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES EL QUE RESULTE CONTABILIZADO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL RECURSO, PREVIO LLENO DE REQUISITOS LEGALES, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 DE MARZO DE 2026
FECHA DE INICIO	31 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR INTERNO DELEGADO	STIVEN ALEXANDER VELEZ GALEANO
PÓLIZA DE GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO NO.	NO. M-100296559
POLIZA DE RCE NO.	NO. M-100077981
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
DATOS DE MODIFICACIÓN (ES) ANTERIORES	
N/A	
MODIFICACIÓN SOLICITADA	
OTROSI No. 1	
TIPO DE MODIFICACIÓN	ACLARATORIO
FECHA DE MODIFICACIÓN	04 DE JUNIO DEL 2026
PRORROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
CLÁUSULAS OBJETO DE MODIFICACIÓN	N/A

En el Municipio de Girardota, el día cuatro (04) de junio de (2026), se reunieron **ANDREA MARTÍNEZ ARIAS**, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.035.873.838 en su calidad de Representante Legal y Gerente de la **EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – TERRINORTE** con NIT No. 901.464.458-9, nombrada mediante Decreto Municipal No. 057 del

(+57) 604 4603870  
Calle 11 # 16-13 Corporación  
Politécnica  
Antioquia Código Postal:  
051030

(05) de mayo de (2025) y Acta de Posesión No. 14 del (05) de mayo de (2025), en uso de facultades legales, en calidad de **CONTRATANTE; STIVEN ALEXANDER VELEZ GALEANO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.020.471.053, en calidad de **SUPERVISOR INTERNO DELEGADO DE TERRINORTE**, y, de otra parte, **LA PONTEVEDRA S.A.S.**, identificada con NIT No. 901.119.647-6, representada legalmente por el señor **JHON FERNEY FRANCO HERNANDEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.017.175.870, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir **OTROSÍ No. 1 del Contrato de Prestación de servicios No. 032 de 2026**, cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE RENTING DE UN VEHICULO QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA EN LAS DIFERENTES ZONAS DEL MUNICIPIO Y DEMAS MUNICIPIOS", previas las siguientes consideraciones:

#### I. CONSIDERACIONES.

**PRIMERA:** Que, entre la EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – TERRINORTE y LA PONTEVEDRA S.A.S., se suscribió el Contrato de Prestación de servicios No. 032 de 2026, cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE RENTING DE UN VEHICULO QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA EN LAS DIFERENTES ZONAS DEL MUNICIPIO Y DEMAS MUNICIPIOS".

**SEGUNDA:** Que, las partes al revisar los documentos del expediente contractual, evidencian un yerro en el dígito de verificación del NIT del contratista: LA PONTEVEDRA S.A.S, el cual en diferentes documentos aparece de la siguiente manera: (901.119.647-9).

**TERCERA:** Que, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal del contratista: LA PONTEVEDRA S.A.S, el NIT correcto es: (901.119.647-6).

**CUARTA:** Que, con el fin de corregir el yerro identificado en el número de verificación del NIT del contratista LA PONTEVEDRA S.A.S., las partes dejan constancia de que el NIT correcto es (901.119.647-6).

**QUINTA:** La presente modificación en ningún caso, altera la esencia ni el objeto del contrato, sino que busca garantizar la subsanación de los errores de forma en la identificación de las partes.

**SEXTA:** Que, en virtud de lo anterior, las partes consideran procedente suscribir el presente otrosí aclaratorio.

En razón a ello, las partes de común acuerdo determinan las siguientes modificaciones:

#### II. CLÁUSULAS:

**PRIMERA:** Las partes acuerdan aclarar y corregir, para todos los efectos legales, administrativos y contractuales, el dígito de verificación del Número de Identificación Tributaria (NIT) del contratista **LA PONTEVEDRA S.A.S.**, identificado correctamente con NIT **901.119.647-6**, en reemplazo de la identificación consignada erróneamente como **901.119.647-9** en algunos documentos que integran el expediente del **Contrato de Prestación de Servicios No. 032 de 2026**. En consecuencia, se

(+57) 604 4603870  
Calle 11 # 16-13 Corporación  
Politécnica  
Antioquia Código Postal:  
051030

# TERRINORTE

EICE GIRARDOTA

entenderá que toda referencia efectuada al NIT 901.119.647-9 corresponde al contratista LA PONTEVEDRA S.A.S., identificado con el NIT correcto 901.119.647-6.

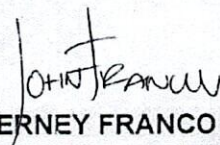
**SEGUNDA:** Las demás cláusulas, condiciones, obligaciones y estipulaciones contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 032 de 2026, que no hayan sido objeto de modificación mediante el presente Otrosí Aclaratorio, continuarán vigentes y producirán plenos efectos jurídicos en los mismos términos inicialmente pactados.

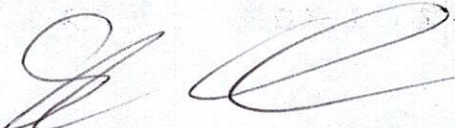
**TERCERA:** Las partes dejan expresa constancia de que la presente aclaración tiene como único propósito subsanar un error formal relacionado con la identificación tributaria del contratista y, por tanto, no modifica el objeto, valor, plazo, obligaciones, condiciones de ejecución ni ningún otro elemento esencial del contrato.

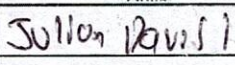

Las razones que sustentan la presente modificación se encuentran debidamente expuestas en la parte considerativa del presente documento.

Para constancia, se firma el presente Otrosí Aclaratorio en el municipio de Girardota, Antioquia, a los cuatro (04) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

  
**ANDREA MARTÍNEZ ARIAS**  
Gerente General  
**EICE TERRINORTE.**  
NIT. 901.464.458-9  
**CONTRATANTE**

  
**JHON FERNEY FRANCO HERNANDEZ**  
Representante Legal  
**LA PONTEVEDRA S.A.S**  
NIT No. 901.119.647-6  
**CONTRATISTA**

  
**STIVEN ALEXANDER VELEZ GALEANO**  
C.C. 1.020.471.053  
**SUPERVISOR -TERRINORTE**

Acción	Nombres y apellidos – Responsables	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Julian David Hernandez Gil	Auxiliar Jurídico – Contratista		04-06-2026
Revisó 1	Mariana Restrepo Marulanda	Asesora Jurídica Externa – Contratista		04-06-2026

\*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley.

(+57) 604 4603870  
Calle 11 # 16-13 Corporación  
Politécnica  
Antioquia Código Postal:  
051030